



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

El EXPE-12779/2023, Área N° 10 "Lenguas Extranjeras" solicita llamado abierto a Inscripción de Aspirantes, para cubrir la vacante transitoria en UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva y carácter Suplente, con temas relativos a "Inglés", de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a “Inglés”, de la Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 10: “Lenguas Extranjeras”, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva, de carácter Suplente, con temas relativos a "Inglés", de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a “Inglés”, de la Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social, del Departamento de Educación y Formación Docente.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a fs 14, el Consejo Departamental, procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el Tribunal Evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.



Facultad de Ciencias Humanas

Que a fs 20, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva, de carácter Suplente, con temas relativos a "Inglés", de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a “Inglés”, de la Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social, del Departamento de Educación y Formación Docente.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles desde el día LUNES 18 DE DICIEMBRE hasta el día VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023, la presente convocatoria a inscripción de aspirantes utilizando para ello los medios internos de la Universidad.-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios desde el MARTES 26 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (26-12-2023) hasta el día JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (28-12-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. Laura LAURENTI



Facultad de Ciencias Humanas

PROF. Marcela CLARK

PROF. Mariela MARTINUCCI

SUPLENTES: PROF. Liliana WAICEKAWSKY

PROF. Mariana MEOÑO ORTIZ

PROF. Fernanda VIDAL

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae, su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

TCP

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 14/12/2023 14:40:41  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 15/12/2023 11:56:40  
Razon: Autorizado por Claudia Paola Maroa



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 18/12/2023 09:24:42  
Razon: Autorizado por Viviana Edith Reta